

Sesión N.º 1181
Celebrada el 4 de Enero de 1950

Presidió el Vice-Presidente pr. Schmidt; asistieron los señores Aldunate, Amunátegui, Castelblanco, Chiorrini, Chiriquin, Yrquendo, Letelier, López, Opita, Pico, Valdés, Valenzuela, Vial y Wachsoltz, el Gerente señor Maschke y el Sub-Gerente Secretario señor del Río.

Presidente. -

El Presidente señor Manuel Trucco se incorporó a la Sala y manifestó que antes de abrir la sesión él deseaba expresar sus agradecimientos al Directorio por las facilidades que le ha otorgado para que pueda atender al restablecimiento de su salud y, aún más, por reelegirlo nuevamente como Presidente del Banco durante el presente año.

No obstante, él tiene el deber de expresar a los señores Directores que los médicos que lo atienden le han recomendado que no asuma todavía su cargo, pues es conveniente que para consolidar la mejoría que ha experimentado se ausente a la costa tan pronto como sea posible, por lo menos dos meses más.

En tales circunstancias, él desea reiterar al Directorio la solicitud de permiso que formuló hace algún tiempo con el objeto de poder cumplir con las recomendaciones de sus médicos.

El señor Aldunate expresó que creía interpretar el deseo de todos los señores Directores formulando votos para que el señor Presidente obtenga una completa mejoría, anticipándole que la nueva solicitud de permiso que ha dejado presentada encontrará seguramente la mejor acogida.

El señor Trucco agradeció una vez más la deferencia de los señores Directores, retirándose de la Sala.

A continuación el señor Vice-Presidente declaró abierta la sesión y en conformidad a lo expuesto, y después de un breve cambio de ideas, se acordó conceder al señor Presidente un nuevo permiso.

Actas. -

po de tres meses a fin de que continúe atendiendo al restablecimiento de su salud.

Vice-Presidente. -

El Directorio acordó aprobar las Actas de las sesiones números 1179 y 1180, celebradas el 28 de Diciembre ppdo., y el 2 de Enero del presente año.

Directorio. -

El señor Vice-Presidente expresó sus agradecimientos al Directorio por la nueva muestra de confianza que le ha otorgado al reelegirlo para el cargo que desempeña y aún cuando sus deseos serían prestar al Directorio y al Banco una mayor cooperación, por diversas circunstancias ha creído prudente limitarse a la actuación que el Directorio conoce. Si los señores Directores están conformes con su actitud, no tiene más que reiterarles sus agradecimientos, agregando que continuará como hasta ahora desempeñando sus funciones dentro de las atribuciones propias de su cargo, especialmente durante el tiempo en que permanezca ausente el señor Presidente.

El señor Schmidt dió la bienvenida a los nuevos Directores, señores José Pío Miro, representante de los Bancos Extranjeros, y Máximo Valdés Fontecilla, representante de la Sociedad Nacional de Agricultura y de la Sociedad de Fomento Fabril, expresándoles que el Directorio veía complacido la incorporación de ellos a su seno a fin de colaborar en el estudio de los diversos problemas que se sometan a su consideración.

Tanto el señor Pío como el señor Valdés agradecieron las palabras del señor Vice-Presidente manifestando que para ellos era muy grato formar parte del Directorio del Banco y ofreciendo toda la cooperación necesaria desde el desempeño de sus cargos.

Operaciones. -

Se puso a disposición de los señores Directores la minuta de operaciones efectuadas desde el 28 de Diciembre de 1949 hasta el 3 de Enero de 1950, cuyo resumen es el siguiente:

Letras descontadas al Público	\$ 41.560.728.82
Redescuentos a Bancos Accionistas	398.664.764.69
Letras descontadas a Coop. Agrícolas - Ley 4531	41.482.60
Redescuentos a Caja Nac. de Ahorros - Ley 6811	240.786.224.73
Letras descontadas al Instituto de Crédito Industrial	13.374.272.68
Descuentos al Instituto de Economía Agrícola, Leyes 6421-9280	21.413.933.79
Préstamos con garantía de Warrants - Leyes 3896-5069.	1.475.000.-

Redescuentos. -

Se dió cuenta de que las siguientes empresas bancarias tenían pendientes al 3 de Enero de 1950, los saldos de redescuentos que se indican a continuación:

Banco de L. Edwards y Cia.	\$ 25.601.301.15
Banco Sud Americano	242.703.891.64
Banco Comercial de Curicó	5.106.902.46
Banco de Crédito e Inversiones	46.104.238.09
Banco de Curicó	13.031.281.37
Banco de Chile	237.013.875.11
Banco Español-Chile	257.293.084.61
Banco Llanquihue	1.349.454.39
Banco Italiano	143.128.765.53
Banco de Talca	52.192.537.14
Banco de Concepción	26.102.714.38
Banco de Osorno y La Unión	79.230.127.45
The National City Bank of New York	28.883.870.-
Banco Sur de Chile	10.999.617.74

a la vuelta.

De la vuelta

Banco Israelita de Chile \$ 58.032.545.57
 Banco Punta Arenas, Magallanes 1.480.000. —
\$ 1.887.254.207.13

Caja Nacional de Ahorro:
 Redsementos Leyes Nos. 6.640 y 6.334 \$ 81.638.200. —
 Redsemento Ley 6811 444.747.977.25

Visaciones Ley N° 5.185. —

El señor Gerente dió cuenta que el monto de los documentos visados por el Banco en conformidad a la Ley N° 5.185 alcanzaba a \$ 179.500.000. — al 1° de Enero de 1950.

Compras y Ventas de Cambios. —

Se dió cuenta de que entre el 28 de Diciembre de 1949 y el 3 de Enero de 1950 se habían efectuado las siguientes operaciones de compras y ventas de cambios

Ley 7200	Compras	Ventas
En oro, a \$ 6.3856796	— " —	oro \$ 1.349.741.70
En US\$, a 31. —	US\$ 284.586.52	US\$ 6.563.65
En US\$, cambio bancario a \$ 43.10	— " —	US\$ 211.67
En L, a \$ 124.93/\$ 125.33	\$ 1.352.18.1	\$ 2.202.18/1
Ley 7144		
En US\$, a \$ 19.37/\$ 19.47	US\$ 189.522.51	US\$ 663.587.82
Ley 7144 Decreto Hacienda 5523		
En US\$ a \$ 19.47	— " —	US\$ 443.379.47
Decreto Ley 646		
En US\$ a \$ 19.47	— " —	US\$ 22.774.79

Certificados-Dolares Decreto 2829
 Total emitido US\$ 2.193.000 — a \$ 26.86 promedio m/c. \$ 58.904.538.50
 Saldo 3-1-50 US\$ 138.250. — a \$ 26.86 promedio m/c. \$ 3.713.430.22

Descuentos. —

Caja de Crédito Agrario. — El señor Gerente consultó las siguientes operaciones de descuento de letras aceptadas por la Caja de Crédito Agrario, que fueron aprobadas:

a/c. Caja de Crédito Agrario \$ 335.000. —
 " id. 698.340.78

Preconsideraciones. — En virtud de los antecedentes que dió a conocer el señor Gerente, se aprobó la siguiente operación de descuento que había sido rechazada por el Comité Ejecutivo en una sesión anterior:
 a/c. \$ 700.000. —

Sección de Previsión del Banco Central de Chile. —

Designación de miembro de su Junta Administrativa. — A indicación del señor Vice-Presidente se designó nuevamente al Director señor Jorge Wachholtz para que integre, en representación del Directorio, la Junta Administrativa de la Sección de Previsión del Banco Central de Chile durante el presente año.

Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile. —

Designación de miembro de su Junta Directiva. — Asimismo, se acordó designar nuevamente al señor Sr. Castelblanco B., para integrar la Junta Directiva de la Asociación de Jubilaciones y Montepíos para los Empleados del Banco Central de Chile, en representación del Directorio, por el período que vence el 31 de Diciembre de 1950.

Comisión Presupuesto de Divisas. —

El señor Vice-Presidente expresó que con motivo de los cambios que ha experimentado el Directorio del Banco, era conveniente designar nuevamente a los señores Directores que integran la Comisión que tiene a su cargo el estudio de todo lo relacionado con el presupuesto de Divisas.

Después de un breve cambio de ideas, se acordó designar a los señores Aldunate,

Castellblanco, Chiorrini, Chirguin y Valdés para que integren la referida Comisión.

Presupuesto de Divisas para 1950. —

El señor Valdés junto con agradecer su designación para integrar la Comisión de Presupuesto de Divisas que acaba de acordarse, manifestó que en el momento oportuno esperaba considerar tanto en la Comisión como en el Directorio las fuertes rebajas que experimentaron algunos ítem. del presupuesto para el presente año al ser aprobados por el Directorio del Banco. Se refirió así, especialmente, al ítem 11/02 "Maquinarias, aparatos y útiles para la agricultura" que de US\$ 2.207.000. — a que alcanzaba en el proyecto elaborado por el Consejo Nacional del Comercio Exterior, fue rebajado a US\$ 1.000.000. —, y al ítem 13/07 "Tractores y Repuestos" que de US\$ 3.069.000. — aprobado por el Consejo Nacional de Comercio Exterior, fue rebajado a US\$ 2.000.000. —

El señor Chiorrini expuso que las rebajas de los ítem indicados por el señor Director eran solo aparentes, ya que las glosas de ambos fueron completadas con una frase que expresa que las autorizaciones correspondientes a dichos ítem, podrán ampliarse en la medida que la Corporación de Fomento de la Producción obtenga créditos en el exterior con estos objetos.

El señor Valdés agregó que no obstante la explicación dada por el señor Chiorrini, encuentra de gravedad para la industria agrícola, la disminución de los ítem del Presupuesto de Divisas que ha mencionado, pues puede ocurrir que la Corporación de Fomento no obtenga, en definitiva, los créditos a que se ha referido el señor Director, o bien, que los obtenga después de transcurrido un largo plazo, de seis u ocho meses, es decir, en una época posterior a aquella en que las labores agrícolas requieran las maquinarias, tractores o repuestos a que se refieren los ítem observados.

Comisión de Edificación. —
Instituto Interamericano de Estadística. —

En mérito de las mismas razones expuestas por el señor Vice-Presidente, se acordó integrar la Comisión de Edificación con los Directores señores Lemunátegui, Izquierdo y Valenzuela.

El señor Gerente hizo dar lectura al Oficio N.º 2429, fecha 27 de Diciembre ppdo., del Director General de Estadística, en el cual transcribe comunicación que ha recibido del Director del Departamento Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores, en relación con la conveniencia de que dicha Dirección General o el Banco Central de Chile perediten algún representante ante el Congreso Interamericano de Estadística que se celebrará en la ciudad de Bogotá entre el 16 y 28 de Enero en curso.

El señor Wpsehke expuso que una invitación semejante se había recibido directamente en el Banco del Instituto Interamericano de Estadística, bajo cuyos auspicios se celebrará este Congreso, pero que, a su juicio, en esta época del año era difícil para el Banco designar un representante que pudiera concurrir al citado torneo, ya que los empleados de la Sección Investigaciones Económicas y Estadística de la Institución están prestando algunos trabajos, como la preparación de la Memoria Anual del Banco, el cálculo de la Balanza de Pagos, etc., que hay conveniencia en terminar a la mayor brevedad posible.

En mérito de lo expuesto, se acordó no designar un representante del Banco para que concurre al mencionado Congreso, facultándose al mismo tiempo al señor Gerente para ofrecer una ayuda financiera al señor Director General de Estadística con el objeto de que ese servicio pueda designar un representante, siempre que ésta fuera la causa para no haber aceptado la invitación en referencia.

Descuento de letras originadas por anticipos sobre diversos productos agrícolas. — El señor Gerente expuso que el señor Ministro de Agricultura le había dado a conocer el Oficio N.º 322, fecha 4 del corriente, recibido del Vice-Presidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Agrario, acerca de la conveniencia de que el Banco haga extensivo a otros productos agrícolas el acuerdo que ya tiene adoptado respecto de los descuentos, por intermedio de la Caja, de letras de cambio correspondientes a anticipos sobre trigo, cebada y maravilla.

Se sugiere en dicha comunicación que el procedimiento adoptado podría aplicarse también a los descuentos de letras que correspondan a anticipos sobre las próximas cosechas de frijoles, lentejas,

Caja de Crédito Agrario. —

garbanos, y en general de todos aquellos productos agrícolas que quedan comprendidos dentro de los contingentes de exportación autorizados por el Instituto de Economía Agrícola y el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

El señor Valdés manifestó que en su carácter de Presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura había recibido la visita de diversos corredores de Productos con el objeto de pedirle que propusiera la reconsideración de los acuerdos del Directorio del Banco en virtud de los cuales todas las operaciones de descuentos de letras que correspondan a anticipos que se otorguen a los productores agrícolas, se efectúen con la intervención de la Caja de Crédito Agrario.

Se extendió en seguida en diversas consideraciones relacionadas con la insuficiencia del control que dicha Caja puede llevar a efecto para establecer la veracidad de las informaciones suministradas por los agricultores y manifestó que indudablemente las dificultades y demoras que estos tendrán en la obtención de sus créditos significa un verdadero perjuicio que no está en relación con los pequeños beneficios que se obtienen al realizar estas operaciones de anticipos en la forma dicha, permitidas al control de la Caja de Crédito Agrario.

El Gerente manifestó que los acuerdos del Directorio para realizar estas operaciones en la forma señalada, se habían adoptado después de un detenido estudio para evitar que se repitieran algunos casos que fueron oportunamente conocidos, llegando a comprobarse que los créditos otorgados con este objeto por el Banco, no fueron debidamente empleados. Agregó que en conformidad a los acuerdos adoptados por el Directorio él había tenido oportunidad de conversar acerca de esta materia con el Vice-Presidente Ejecutivo de la Caja de Crédito Agrario, quien le manifestó que si bien en un comienzo habían tenido que obviar algunas dificultades que se habían suscitado, en la actualidad el procedimiento estaba funcionando en perfectas condiciones que no significan en caso alguno mayor demora en atender las demandas de créditos que, como anticipos sobre sus siembras, solicitan los productores agrícolas.

A continuación se entró a considerar la conveniencia de proceder en la forma indicada por la Caja de Crédito Agrario en el oficio al señor Ministro de Agricultura, de que se ha dado cuenta, acordándose realizar las operaciones de descuento de todos los productos señalados en la misma forma que la acordada para las de trigo, cebada y maravilla, esto es, por medio de letras que girarán los productores a la orden de la Caja de Crédito Agrario y a cargo de las firmas exportadoras con las cuales hayan contratado la venta de sus cosechas de tales productos.

Se acordó asimismo aplicar a estas operaciones la tasa de descuento especial, inferior en $1\frac{1}{2}\%$ a la que se encuentra en vigencia para los descuentos con el público, sin perjuicio de que el Banco se reserve, naturalmente, el derecho de calificar a los solicitantes con el objeto de que estas operaciones se ajusten a las prescripciones de la Ley Orgánica de la Institución.

Finalmente, para los efectos de establecer exactamente los productos agrícolas cuyo cultivo pueda generar letras de anticipos, se acordó solicitar de la Caja de Crédito Agrario una lista de todos aquellos productos que queden comprendidos dentro de los contingentes de exportación autorizados por el Instituto de Economía Agrícola y el Consejo Nacional de Comercio Exterior.

Tasas de Descuento:—

En virtud de lo acordado en el párrafo anterior, el Directorio acordó reemplazar la tasa de descuento especial fijada según acuerdo adoptado en sesión N.º 78, celebrada el 31 de Diciembre ppdo., por la siguiente:

"Descuentos de letras solicitados por la Caja de Crédito Agrario y que provengan de anticipos a los productores de diversos productos agrícolas distintos del arroz, ... $4\frac{1}{2}\%$ "

Empleados.-

Alicia Long Alessandri. - El Gerente se refirió al considerable aumento de trabajo que han experimentado algunas Secciones del Banco, manifestando que en atención a este antecedente y no obstante el acuerdo del Directorio para no contratar nuevas empleadas, él deseaba proponer que se llenara la vacante que se ha producido con motivo del retiro de la Institución de la señorita Rosa Salas Hurtado, a la cual se acordó cancelar su contrato de trabajo en sesión N° 1179, celebrada el 28 de Diciembre último.

Propuso al efecto la designación de la señorita Alicia Long Alessandri, que presta actualmente sus servicios en la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de Defensa Nacional, y de quien se han tenido las mejores referencias. La señorita Long es hermana de una antigua y meritoria empleada de la Institución.

En virtud de las explicaciones anteriores, el Directorio acordó contratar los servicios de la señorita Alicia Long Alessandri con el sueldo vital que corresponda y a partir de la fecha en que pueda hacerse cargo de su puesto.

Andrés Joannon Piaseo. - A indicación del señor Gerente, el Consejo acordó permitir contratar los servicios, como auxiliar, del señor Andrés Joannon Piaseo, desde esta fecha y con el sueldo vital que corresponda.

Se levantó la Sesión

Eni Schmitt

Guachab

Valenzuela

Red ofig t.

pielua

Ing. install

Alm. univ

Eni Schmitt

Germano Aramador

P. Litt

Inimulim pri

Hint H

gr. PT

Handt

Art. Manojun

Odulkin

Baron H